Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2022-0006450-IE-001
No. Caso: 432315
Fecha: 11-08-2022 19:42:12
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá,

PARA YENLY JOANA ROMERO DUARTE
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización de la adición y prórroga del Contrato No. 25520 de 2022

Cordial saludo,

Con fundamento en la solicitud del supervisor radicada bajo el No. 3000SECG-2022-0006306-IE-001 del 10 de agosto de 2022, me permito autorizar la adición y prorroga del contrato que se relaciona a continuación y en donde están relacionados los certificados de disponibilidad presupuestal que soporta la modificación que se autoriza:

CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR TOTAL POR ADICIONAR	TIEMPO ADICIÓN	NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO	CDP
HARRY EDWIN MATALLANA ROYERTH	25520 de 2022	$12.623.125	101 Días	11/12/2022	20322

Dicha adición y prorroga obedece a que *"la Dirección de Gestión de Información Geográfica, a través de la Subdirección de Cartografía y Geodesia, requiere continuar contando con el profesional para la producción y actualización de productos y servicios geodésicos, cartográficos, geográficos y agrológicos del país, los cuales requieren de un oportuno y constante seguimiento y reporte técnico, para efectos de evidenciar su efectivo cumplimiento, así como para determinar acciones de contingencia que permitan garantizar los resultados esperados y satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos del Instituto, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo hasta finalizar el presente año fiscal".*

Por lo expuesto, la prorroga y correspondiente adición que se solicita a través de este memorando es necesaria, dado que las metas y objetivos establecidos por la Entidad y la Dirección de Gestión de Información Geográfica, que se pretendían satisfacer al momento de la suscripción del contrato, aún persiste y requiere el 100% de su cumplimiento, razón por la cual se considera dar continuidad a los procesos para poder cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad.

Cordialmente,

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2022-0006450-IE-001
No. Caso: 432315
Fecha: 11-08-2022 19:42:12
TRD:
Rad. Padre:



MARIA DEL PILAR GONZALEZ MORENO
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Anexo:
Copia:
Proyectó: LILIANA BARRERA LOMBO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS - DIRECTOR TÉCNICO
Radicados:
Adjuntos: HARRY EDWIN MATALLANA ROYERTH.pdf(1), 3000SECG-2022-0006306-IE-001.pdf(1), CDP 20322 - MATALLANA ROYERTH HARRY EDWIN.pdf(1)
Informados: ADRIANA PACHON LOZANO